

MI CONGRESO Y YO

BIBLIOTECA "BENITO JUÁREZ"



El H. Congreso del Estado de Sinaloa





INTRODUCCIÓN

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa es una institución que ha estado presente en los diversos cambios de la sociedad, actualmente está conformada por 40 Diputados y Diputadas que configuran la representación popular. Sus ideales, convicciones y propuestas transforman y acuerdan nuestras leyes para construir una mejor sociedad.

La ciudadanía sinaloense, los poderes del Estado, los Ayuntamientos y los grupos legalmente organizados pueden presentar iniciativas, las cuales deberán ser leídas y estudiadas por los Diputados y Diputadas, a fin de que las distintas propuestas de reformas jurídicas sean atendidas por los representantes populares.

El quehacer parlamentario implica la expedición de nuevas leyes, pero también trasciende en la vinculación de los temas más importantes del Estado con las autoridades e instituciones competentes y vincular a la sociedad a la cultura cívica y legislativa, fiscaliza y vigila a los entes de gobierno para su adecuado funcionamiento. La sensibilidad ciudadana y la visión del bienestar público se expresa en cada una de las acciones que el Congreso realiza.

Tener la oportunidad de visitar el Congreso del Estado de Sinaloa, es recorrer las instalaciones que albergan el Salón de Sesiones, Salón Constituyentes de 1917, Corredor Cultural “Dámaso Murúa”, Archivo Histórico, áreas donde laboran los Diputados y Diputadas, trabajadores de asesoría técnica e institucional y visitar la Biblioteca “Benito Juárez”, es una experiencia que nutre el espíritu cívico de cada persona que nos regala su visita ciudadana.

El Poder Legislativo se integra por 40 Diputadas y Diputados y se conoce como **Honorable (H) Congreso del Estado de Sinaloa**.

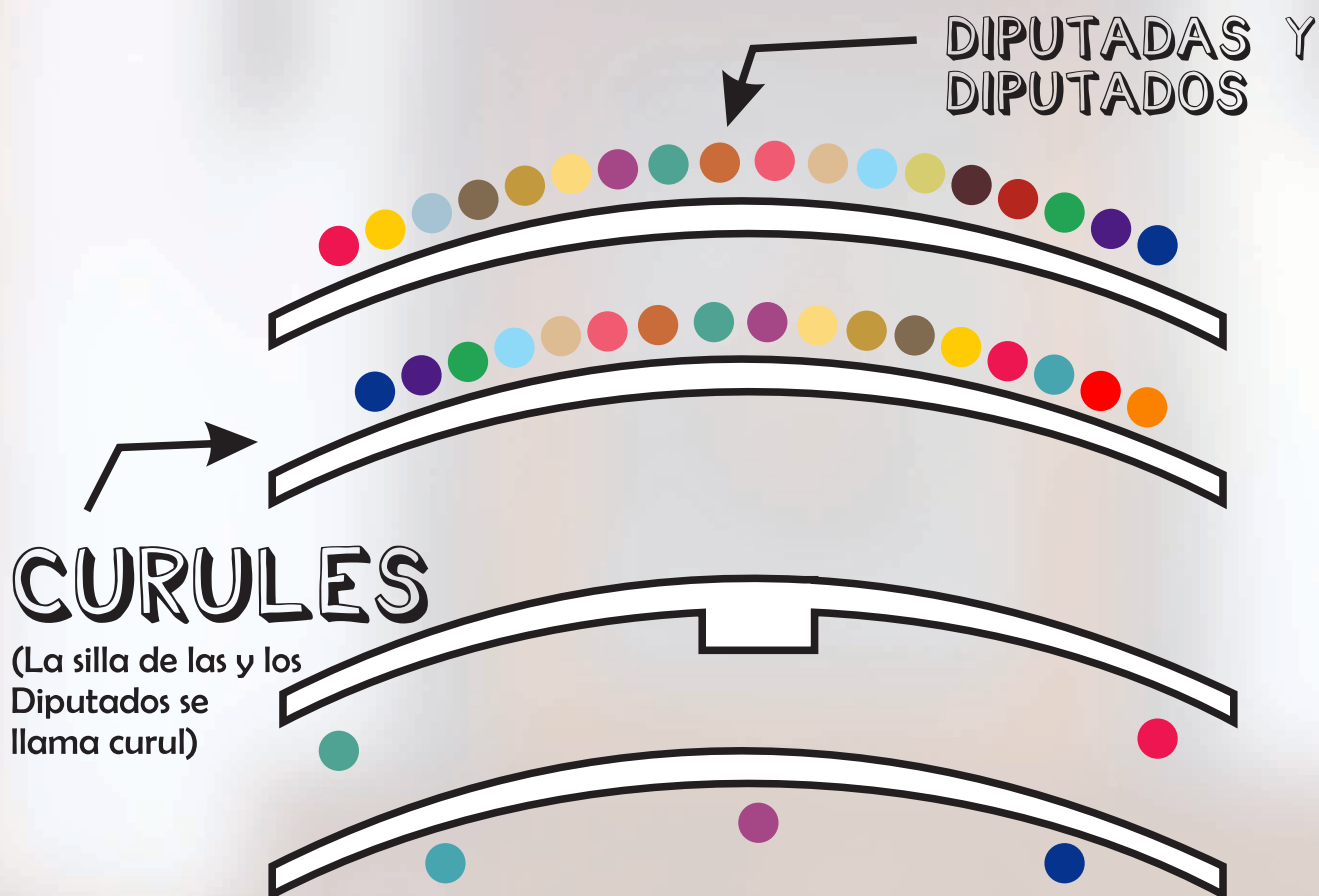




¿Sabes cómo
se eligen las
Diputadas y los
Diputados?

¡Claro! Por votación
en elecciones que se
realizan cada tres
años

Los 40 Diputados y Diputadas se instalan el primero de octubre del año de la elección e integran una Asamblea que tendrá una duración de 3 años, a la cual se le asigna un número romano consecutivo, por ejemplo, la actual Asamblea es la Legislatura LXIV.



¿Cómo se organiza el H. Congreso del Estado para funcionar adecuadamente?

Asamblea formada por 40 diputadas y diputados.

Junta de Coordinación Política: Está formada por un representante de cada partido político: Morena, PRI, PAS, PAN, PT, Movimiento Ciudadano y diputado sin partido.

Grupos Parlamentarios: Son las diputadas y diputados de un mismo partido.

Mesa Directiva: Son las diputadas y diputados que están al frente de la Asamblea y presiden las sesiones.

Comisiones: Grupo de Diputadas y Diputados que en reunión revisan iniciativas y leyes.



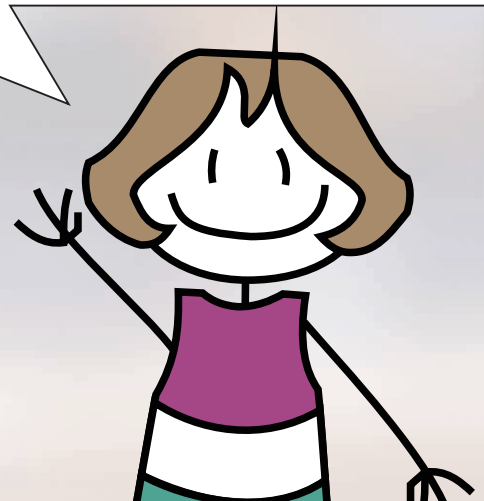
Derechos y Obligaciones de las Diputadas y los Diputados

Presentar iniciativas



¿Qué es una iniciativa?

Es una propuesta para hacer una ley o hacer cambios a una ya existente, igual que en casa nuestros papás y mamás establecen reglas y esas reglas pueden cambiar, así mismo los diputados pueden hacer o cambiar leyes que son reglas para todas las personas que formamos la sociedad.



Derechos y Obligaciones de las Diputadas y los Diputados

Aprobar leyes y
reformas

¡Vamos haciendo cambios para
mejorar la Ley que protege a
los animalitos de Sinaloa!

NUEVA
LEY

¡Y una ley para
cuidar el agua!

¡Y también una ley
para que no nos
apaguen el sol!



Derechos y Obligaciones de las Diputadas y los Diputados

Representar a las y los ciudadanos

También deben ayudar a
cuidar a las niñas y a los
niños, a los viejitos, los
ríos, las montañas y los
mares.



Así en el H. Congreso del Estado se hacen leyes para apoyar la educación y la salud, proteger a personas con discapacidad, a los viejitos, a las abejas y a las flores y a todos los seres vivos.



¡Yo quiero hacer política para que todos los seres humanos vivamos mejor!

¡Sí, para hacer al mundo un lugar feliz!





Hice muchos amigos y
amigas en el Congreso del
Estado

Yo también,
¡Quiero regresar pronto!

Sopa de Letras

I	O	V	O	L	O	E	L	E	C	C	I	O	N	E	S	L	B	O
N	R	C	S	C	D	C	T	B	A	C	A	S	A	M	B	L	E	A
I	S	I	T	O	V	I	O	D	A	O	D	T	R	C	E	D	E	M
C	N	E	C	O	L	E	R	N	T	D	E	R	E	C	H	O	S	T
I	R	D	I	R	N	I	V	E	G	T	I	A	Y	C	C	E	R	S
A	A	E	T	D	R	V	D	N	C	R	O	L	E	O	A	O	D	O
T	C	I	I	I	A	O	C	A	O	T	E	R	A	M	T	A	E	O
I	C	N	H	N	M	T	X	A	R	N	I	S	V	I	R	C	A	B
V	I	E	R	A	O	A	S	C	E	I	A	V	O	S	O	T	T	L
A	R	B	G	C	R	C	E	A	A	D	D	A	A	I	T	A	Ñ	I
J	P	R	D	I	L	I	I	D	O	R	E	A	I	O	R	B	R	G
U	J	O	O	O	T	O	S	V	B	R	O	U	D	N	T	A	S	A
N	M	A	L	N	G	N	A	U	A	N	R	A	O	E	E	A	A	C
T	E	T	N	I	D	E	D	E	N	D	E	I	A	S	H	N	A	I
A	S	A	M	A	T	S	O	O	A	I	D	J	N	S	R	H	E	O
E	I	A	O	E	O	I	N	D	I	P	U	T	A	D	O	S	D	N
P	N	E	T	D	S	R	C	E	N	E	E	S	A	E	N	Q	E	E
O	U	E	D	V	B	A	O	A	N	I	R	O	I	N	E	R	O	S
D	I	E	I	M	L	S	C	R	U	N	I	L	O	S	L	E	Y	E

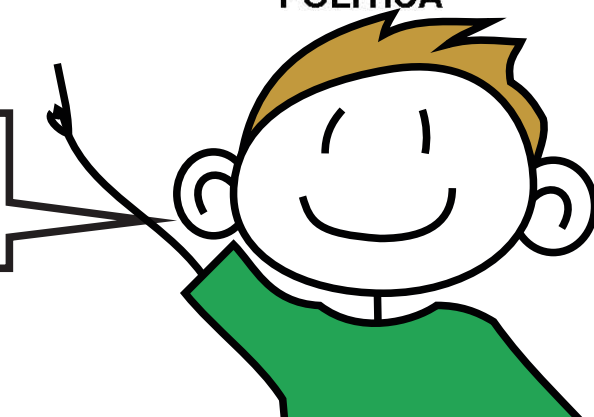
Palabras a encontrar:

COMISIONES
COORDINACION
DIPUTADOS
ELECCIONES
ASAMBLEA
AMOR

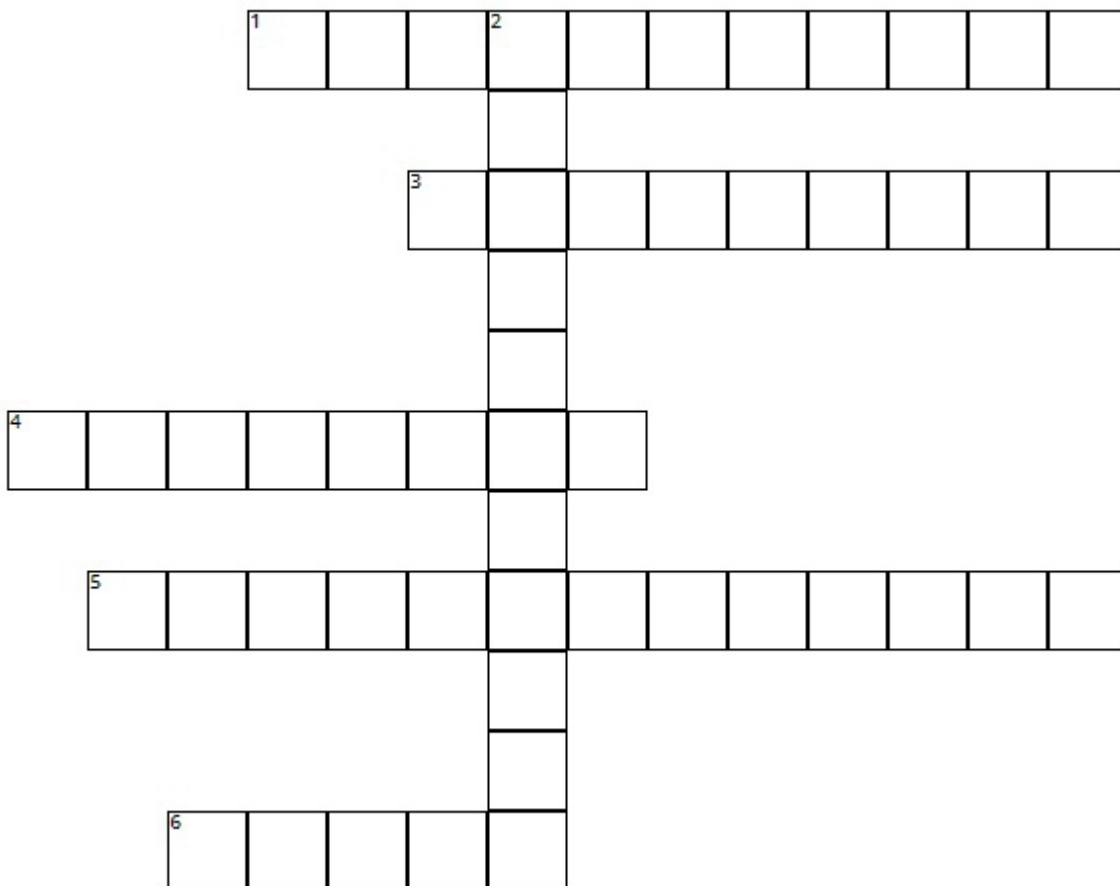
OBLIGACIONES
LEY
VOTACIONES
CONGRESO
DERECHOS
SOLIDARIDAD

DIRECTIVA
JUNTA
MESA
INICIATIVA
POLITICA

Resuelve la sopa
de letras, ¡será
divertido!



Crucigrama

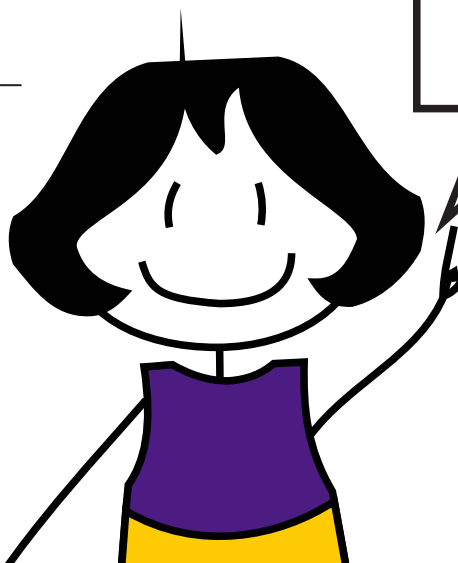


Horizontales

1. Los 40 Diputados integran una _____
3. Los _____ son elegidos mediante votación popular
4. Además de Leyes, los diputados también hacen _____ a Leyes
5. Órgano encargado de presidir las sesiones del Congreso
6. Los Diputados aprueban _____

Verticales

2. Los Diputados presentan _____



¿Podrás resolver este crucigrama?
Anda, inténtalo.
¡Será divertido!

Directorio

Junta de Coordinación Política

Dip. Feliciano Castro Meléndrez

Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Luz María Torres Noriega

Coordinadora del Grupo Parlamentario del PAS

Dip. Carlos Alberto Meza Soto

Partido Revolucionario Institucional

Dip. Giovanna Morachis Paperini

Partido Acción Nacional

Dip. María Guadalupe Cázares Gallegos

Partido del Trabajo

Dip. Adolfo Beltrán Corrales

Representante Común del Grupo Plural

Dip. Ricardo Madrid Pérez

Presidente de la Mesa Directiva

Ing. José Antonio Ríos Rojo

Secretario General

Comisión de Cultura y Artes

Dip. Celia Jáuregui Ibarra

Presidenta

Dip. Deisy Judith Ayala Valenzuela

Secretaria

Dip. Sergio Mario Arredondo Salas

Vocal

Dip. María Aurelia Leal López

Vocal

Dip. Marco Antonio Zazueta Zazueta

Vocal

Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Dr. Felipe César González Morga

Director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias

Lic. Alfredo Rivas Castañeda

Depto. de Documentación y Análisis

Lic. Miguel Fernando Peregrina Peraza

Depto. de Capacitación y Desarrollo

Lic. Félix Selene Torres Cázarez

Depto. de Estadística e Indicadores Parlamentarios

Lic. Flor Oneida Loera Acosta

Encargada de la Biblioteca

Lic. Federico Cervantes Salazar

Redacción, Edición y Diseño